GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCVIX - **Nº 171**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DE NIVEL TERCIARIO Y SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE MARTHA ALCIRA SALOTTI. JOVITA.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCA a la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", que se realizará en el salón de actos del INSTITUTO MARTHA SALOTTI, el día VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2015. Considerar los motivos por los cuales no se realizó la asamblea para tratar el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2015 dentro de los plazos establecidos por los Estatutos Sociales.- Renovación de todos los miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Elección de los miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva y miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Presidente y secretario,aprueben y firmen el Acta de la Asamblea..sandra maira abba, SECRETARIA JUDITH MARIA ROSSI PRESIDENTE DEL ESTATUTO SOCIAL ART. NRO. 13do: "El quórum legal lo forman la mitad mas uno de los socios activos y protectores mayores de dieciocho años en condiciones de votar, entendiéndose por tales los que no tengan cuotas atrasadas, no habiendo dicho numero de socios a la hora indicada, la asamblea se iniciara una hora mas tarde con el numero de socios presentes…".

3 días - Nº 20470 - s/c - 08/09/2015 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CINTRA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL CINTRA, en sesión del día 12 de Agosto de 2015, ha resuelto convocar a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Setiembre de 2015, a las 21 hs., en la sede del club Eduardo Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de esta Localidad de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos Asambleistas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Presente Asamblea. 2-Consideración del Balance General, Estado de resultados y Anexos, Memoria, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Trigésimo Quinto Ejercicio , cerrado al:30 de Junio de 2015. 3-Designación de una Junta electoral , a efectos de realizar el escrutinio correspondiente.- Renovación Parcial del Consejo Directivo a saber: Dos (2) Vocales Titulares por el Termino de (2)dos años Dos (2) Vocales Suplentes , por el termino de (2) años De la Junta Fiscalizadora: Dos (2) Vocales titulares por el termino de dos (2) años Un (1) Vocal Suplente , por el termino de (2) dos años. FIRMADO JUANA STEFANI Presidenta RAUL NOVAIRA Secretario, OMAR PAREDES Tesorero

3 días - Nº 20638 - s/c - 09/09/2015 - BOE

FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE

Convoca a reunión especial anual de consejo directivo y miembros permanentes para el día 24/9/15, a las 19 hs en 1º convocatoria y 20 hs en 2º convocatoria en calle Caseros 1580, Córdoba, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de 2 miembros para que redacten y suscriban el acta junto al presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio cerrado el 31/08/14; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio considerado

5 días - Nº 19708 - $ 570,40 - 09/09/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE HERNANDEZ

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados José Hernández decide, convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados para el día Martes 15 de Setiembre de 2015 a las 16,30 hs, en su sede social sito en calle Alfonsina Storni Nº 476 DE Barrio Parque Liceo- Ciudad de Córdoba, para considerar la siguiente Orden del Día : 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Juntamente con el Presidente. Secretario. Secretario de Actas, con facultades estatutarias para la aprobación. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, recursos, gastos, pérdidas y excedentes, y flujo de efectivo, informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico Nº 16. 4. Elección, conforme lo dispone el Estatuto (Art 13) de la Asociación de los integrantes de la Comisión Directiva. 5. Consideración y aprobación de la elevación de la Cuota Social.Fdo: Elpidio Medardo Bravo – Presidente – Graciela Ciarrocchi – Secretaria.

3 días - Nº 20126 - $ 754,68 - 09/09/2015 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo Nº 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 01 de octubre de 2015, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario correspondientes al septuagésimo sexto (76º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley Nº 19.550.-

5 días - Nº 20143 - $ 1676,40 - 11/09/2015 - BOE

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 52° Nominación – Concursos y Sociedades 8 Secretaria, de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "LAGO JORGE RUBEN C/ BLINAR SA – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA – EXPTE N° 2730043/36", mediante Auto N° Ciento Dieciocho (118) de fecha 19/08/2015, Y VISTOS…Y CONSIDERANDO…RESUELVE: Hacer lugar a la solicitud formulada y en consecuencia convocar judicialmente a Asamblea General de Accionistas de la Sociedad BLINAR SA para cuyo fin se establece el día 24 de Septiembre de 2015 a las 10.00hs en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00hs, que tendrá por objeto el tratamiento del siguiente orden del día: "Primero:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio; Segundo: Explicación de los motivos de la consideración tardía de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días treinta y uno del mes de Julio de año dos mil diez, treinta y uno de julio del año dos mil once, treinta y uno del mes de julio del año dos mil doce y treinta y uno de julio del año dos mil trece; Tercero: Consideración y resolución sobre la memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación que integra los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días treinta y uno del mes de Julio de año dos mil diez, treinta y uno de julio del año dos mil once, treinta y uno del mes de julio del año dos mil doce y treinta y uno de julio del año dos mil trece; Cuarto: Consideración y resolución sobre los Proyectos de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios económicos bajo análisis; Quinto: Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura con relación a los ejercicios económicos cerrados los días treinta y uno del mes de Julio de año dos mil diez, treinta y uno de julio del año dos mil once, treinta y uno del mes de julio del año dos mil doce, treinta y uno de julio del año dos mil trece, treinta y uno del mes de julio del año dos mil catorce y treinta y uno del mes de julio del año dos mil quince; Sexto: Consideración de la renuncia a su cargo de Vicepresidente por parte del señor Jorge Rubén Lago; Séptimo: Designación de integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los actuales y Octavo: Modificación del domicilio de la sede social de la sociedad", la que se realizara en la sede social sita en calle Duarte Quirós Nº 225, Primer Piso, Oficina "B", Torre II, de esta Ciudad, bajo la presencia del accionista Sr. Jorge Rubén Lago, debiendo cumplirse las previsiones legales y estatutarias pertinentes para su convocación en orden a la publicidad de la misma. A tal fin se deberá publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales (conf. Art. 237 LGS) con diez días de anticipación por lo menos y no mas de treinta. Asimismo, deberá notificarse por cedula a los demás accionistas en el domicilio por ellos denunciados en la sociedad. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Ruiz Sergio Gabriel – Juez.- Córdoba, Setiembre de 2015.

5 días - Nº 20667 - $ 8729,40 - 11/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES HORTÍCOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA,

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria. La Comisión Directiva de Asociación de Productores Hortícola de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Septiembre del 2015 a las 19hs. en el Stand sede de la Asociación sito en Ruta Nro.19 Km. 7 ½ Mercado de Abasto Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea; 2º) Motivos por la convocatoria fuera de termino de la Asamblea y 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2014.-

3 días - Nº 20345 - $ 951,27 - 09/09/2015 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de San Isidro S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas para el día 21 de Septiembre de 2015, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en Av. Padre Luchesse Km 2 Villa Allende, Provincia de Córdoba (en el quincho principal) para considerar el siguiente orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de los informes de las comisiones de seguridad, disciplina y finanzas, a los efectos de la evaluación de las gestiones hasta el momento realizadas.- 3.- Consideración del remplazo de la actual empresa de seguridad contratada Confidencial S.R.L., informando los cursos de acción a seguir a fin de lograr el cambio de la empresa, implicancias legales, operativas y responsabilidad que pudiera caber a la empresa mencionada en cuanto a los damnificados por los hechos ocurridos. -Se hace saber a los señores accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

5 días - Nº 20459 - $ 4139,40 - 10/09/2015 - BOE

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GRAL BELGRANO

ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 17 de Setiembre de 2015 a la hora 18:00 en el Hall del Salón de Eventos sito en la calle Julio A. Roca 138 de esta localidad. Orden del Día: 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los Motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2014. 4.- Designación de dos Asambleístas para Conformar la Comisión Escrutadora de Votos. 5.- Elección de: A) 6 (Seis) Cargos Titulares. B) 2 (dos) Cargos Suplentes. C) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuenta Suplente, todos por finalizacion de mandato. Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 21 Inc.D del Estatuto vigente. El Secretario.

8 días - Nº 19410 - $ 4588,32 - 08/09/2015 - BOE

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre del 2015, a las 16:00 horas en calle Arturo M. Bas nº 40, Dpto. "2" de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se labre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31/05/15 y su compensación económica; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio Nº 15 cerrado el 31/05/15 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 4) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. El Presidente.

5 días - Nº 19618 - $ 1029,60 - 08/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZON AGULLA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En la Ciudad de Córdoba a los 18 días del mes de agosto de 2015 siendo las 19:30 horas se reúne la Comisión Directiva en la sede social con la presencia del Señor Ricardo Albornoz, - Vicepresidente -, Laura Guzmán - Secretaria – Ana Meriles – Tesorera - Alicia Palomar – Vocal – Marisa Filippi – Vocal – Mariana Moressi – Vocal -, bajo la presidencia de la Señora Fabiana Arévalo – Presidenta - ; por secretaria se da lectura al orden del día: 1º) Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, con Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas; 2º) Razones que generaron la demora en la confección de los Estados Contables. Sin más trámite se pone en consideración el punto 1ª) procediéndose a revisar la documental contable existente Certificada por el C.P.C.E.CBA la Memoria e Informe Comisión Revisora de Cuentas aprobándose por unanimidad; acto seguido se pone en consideración el punto 2º) luego del debate se concluye por unanimidad que la demora ha sido causada por la negligencia del Asesor Contable anterior Cr. Muñoz. Acto seguido y por unanimidad la Comisión Directiva resuelve: 1º) CONVOCAR a Asamblea General Anual Ordinaria el 10 de septiembre de 2015 a las 19;30 horas en primera convocatoria; para el caso de no existir "quórum" a las 20:30 en segunda convocatoria con los presentes, en la sede social con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designar a dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto con la Presidenta y Secretaria; 2º) Aprobar la Memoria y Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 con el Informe del Órgano de Fiscalización – Revisores de Cuenta – 3º) Aprobar lo actuado por la Comisión Directiva desde el 28 de julio de 2014 a la fecha. Previa lectura y ratificación de todo lo actuado, se da por finalizada la asamblea siendo las 20:15 en el lugar y fecha "ut supra".

3 días - Nº 20627 - s/c - 09/09/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de pilotos del Centro de la República convoca a sus asociados a Asamblea General ordinaria el día 09/09/2015 a las 20 hs en San Martín n* 1418 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior 2) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto a Presidente y Secretario 3) consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 20/12/2014 4) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión revisadora de Cuentas por dos años 5) Consideración de la cuota social año 2015 fijada por la Comisión Directiva 6) Informar causas asamblea fuera de término. El secretario.-

3 días - Nº 19680 - $ 1288,08 - 08/09/2015 - BOE

DON EDUARDO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre de 2015 a las 17:00 horas en calle Alberdi Nº 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2015; 2) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio; 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente; 4) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta.

5 días - Nº 20101 - $ 587,20 - 11/09/2015 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día Miércoles 30 de septiembre de 2015, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión esq. San Martin, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3-Ratificación de las asambleas celebradas el 26/09/2013 y el 26/09/2014. 4-Consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria e informe del síndico, correspondiente al 85º

ejercicio económico cerrado el 30/06/2015; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 5-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 6-Distribución a dividendos. 7-Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 8-Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 9-Aumento de capital por capitalización de las cuentas ajuste de capital y resultados no asignados y la consecuente reforma del art.4º del estatuto. 10- Redacción de un texto ordenado del estatuto social. - Cierre de registro de asistencia: viernes 25 de septiembre de 2015 a las 19:00 hs.

5 días - Nº 19927 - $ 1977,40 - 10/09/2015 - BOE

CAMARA DE FABRICANTES DE PASTAS ALIMENTICIAS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA

La Cámara de Fabricante de Pastas Alimenticias y Afines de la Provincia de Córdoba convoca el día cuatro de octubre de 2015 a las 19:00hs. a Asamblea Ordinaria, en la sede de nuestra institución (Rosario de Santa Fe Nº 565), donde se tratará el siguiente Orden del Día: Orden del Día Asamblea Ordinaria: 1. Aprobar, Convalidar y Ratificar todo lo actuado por la Comisión Directiva saliente. 2. Aprobar la Memoria y Balances correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y el cuadro de Ingresos y Egresos hasta el tres de octubre de 2015.- 3. Aprobar el dictamen de la Comisión Revisadota de Cuentas. 4. Aprobar la amnistía otorgada a los socios morosos solo a los efectos electorales y convalidar las Actas Nº 69, 70, 71 y 72. 5. Renovar los cargos de Presidente y Vicepresidente, Secretario y Prosecretario, Tesorero y Protesorero, Vocal Titular y Suplente 3 (tres) cargos respectivamente y tres miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6. Designar al Sr. Daniel Eduardo Velarde, D.N.I.: 18.175.983, Titular de la firma "Pastas Alboneti"; al Sr. Lázaro Jerez, D.N.I.: 7.645.285 titular de la firma "La Porteña" y al Sr. Moran, Rodolfo Antonio, D.N.I.: 21.864.724, titular de la firma "Pastas La Serafina" como miembros de la Junta Electoral quienes llevarán adelante el proceso eleccionario.

2 días - Nº 19929 - $ 666,64 - 08/09/2015 - BOE

CLUB ATLETICO SANTA ROSA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea para el día 16 de Septiembre del corriente año, a las 21:00 Horas en su Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Causales por las que se convoca a Asamblea Fuera de termino. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General , Cuadros de Resultados y demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrados el 30 de Noviembre de 2014 . 4º) Renovación Total de la Comisión Directiva a) Elección de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. b) Elección de Diez miembros Titulares: un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Pro tesorero y tres Vocales Titulares, por un año. c) Elección de tres Vocales Suplentes, por un año. d) Elección de un Órgano de Fiscalización compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente, por un año.- EL SECRETARIO

3 días - Nº 19990 - $ 1970,10 - 08/09/2015 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LIMITADA DE CAMILO ALDAO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 16 de Octubre de 2015 a las 20,30 hs en el Salón del Club Defensores Boca Juniors. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y EXCEDENTES, CUADROS ANEXOS Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 58, iniciado el 1º de Julio de 2014 y finalizado el 30 de Junio de 2015; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de cinco (5) miembros presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de seis (6) Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios y por finalización de sus mandatos de: Brunori Javier D., Gramaglia Mario R., Durilen Hugo J., Àlvarez Isidro R., Mogetta Jorge P. y Zóccola Nelso J. B)- Elección de un (1) Consejero Suplente, por dos (2) ejercicios, en reemplazo de Miriani Ángel L. y elección de un (1) nuevo consejero Suplente por (2) dos ejercicios en reemplazo de Maestrello José L. que pasó a ocupar el cargo de Vottero Juan P. que renunció. C)- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por un (1) ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Dellacroce Walter A. y Gramaglia Edgardo J. 5) Proclamación de los Electos. De los estatutos sociales: Art. 32, 34, y 46 bis. El Secretario

3 días - Nº 20580 - $ 2637,54 - 09/09/2015 - BOE

UROLIT S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de Setiembre de 2015 a las 19:30 hs. en la sede social, sita en calle Velez Sarsfield Nº 562 3er. piso de esta Ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Tratamiento de la Adquisición de Acciones realizadas por la sociedad, aprobación y ofrecimiento a los socios. El Directorio.

5 días - Nº 20287 - $ 1296,35 - 11/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA DE VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cristiana Femenina de Villa Carlos Paz, comunica a Ud. que la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el miércoles dieciséis de septiembre de dos mil quince a las 18:30 horas, en su Sede de Calle Saavedra 220 de nuestra ciudad, sesionará con el siguiente Orden del Día: 1º Nombramiento de dos socias asistentes a fin de que ratifiquen el Acta de Asamblea. 2º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3º Consideración de Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados: junio de 2013 a junio del 2015 inclusive. 4º Renovación de Miembros de Comisión Directiva y Miembros de Comisión Revisora de Cuentas por Vencimiento de Mandato.

3 días - Nº 20401 - $ 1314 - 08/09/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMMAR CORDOBA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Ammar Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Setiembre de 2015 a las 15:00 hs., en la sede institucional, sito en la calle Maipu N° 630, de B° Centro de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del acta constitutiva. 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 01 iniciado el 1 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Informe de altas y bajas de asociados. 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período. 6.- Elección de la totalidad de Cargos de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas, titular y suplente. 7.- Cuota social, otros aportes y políticas futuras para obtener fondos de sustento institucional para el ejercicio venidero. Se ruega puntualidad.-

3 días - Nº 20397 - s/c - 09/09/2015 - BOE

CUMELEN ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, el día treinta (30) de Setiembre de 2015 a las 18:00 hs en calle Deán Funes nº 459 ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Donde se tratara el siguiente orden del día PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta. SEGUNDO: Considerar proyecto de reforma de Estatuto, en sus artículos 1, 2, 4, 5, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36 y en su caso aprobación de la reforma. TERCERO: Eliminación del artículo 31 del Estatuto. CUARTO: Considerar la ratificación de los restantes artículos no modificados. QUINTO: de forma

3 días - Nº 20621 - s/c - 09/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (APANE)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Morteros, 02 de Setiembre de 2015. Señores Asociados: Los convocamos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en el local social el día 18 de Setiembre de 2015 a las veinte horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones por la que la Asamblea correspondiente al ejercicio del año 2014 es convocada fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de ésta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadota de Cuentas, correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: un Vice-Presidente, un Pro-Secretario, un Pro-Tesorero, Tres Vocales Suplentes y Tres Revisadores de Cuentas Suplente; por el término de "Dos Años" los cargos titulares y "Un Año" los cargos suplentes; por terminación del mandato de: Alicia Aponte, Mónica Frank, Jorge Rocchiccioli, Esther Guerrero, Vanesa Gorosito, Patricia Chávez, Roberto Lovaiza, Estela Doliato y Paola Aodasio.

3 días - Nº 20402 - s/c - 08/09/2015 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE PASCANAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/09/2015, 20 horas en sede social. Orden del día: 1) Designación 2 asociados firmar acta. 2) Consideración Balance General, Memoria Cultural y Docente e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 31/12/14. 3) Elección parcial 5 miembros titulares por dos años y total miembros suplentes consejo directivo y elección total comisión revisadora de cuentas.- 4) Causal convocatoria asamblea fuera de término.- El secretario.-

3 días - Nº 20612 - s/c - 09/09/2015 - BOE

DETOYO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania Nº 2532, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Exposición de motivos de la realización tardía de asamblea por el ejercicio cerrado al 30/06/2014. 3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nro. 8 cerrado al 30 de junio del 2014 y Nro. 9 cerrado al 30 de junio de

2015. 4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio del los ejercicios Nro. 8 cerrado al 30 de junio del 2014 y Nro. 9 cerrado al 30 de junio de 2015 y aprobación de su gestión. 5°) Consideración de la distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2014 y 30 de junio de 2015. 6°) Designación del nuevo directorio por un periodo de tres (3) años. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de septiembre de 2015 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - Nº 20018 - $ 1801 - 11/09/2015 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL "SAN FRANCISCO"

CONVOCA el día 25 de Septiembre de 2015, a las 20:00 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1-Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes, 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga, 3-Lectura Actas anteriores, 4- Renovación total de ESTATUTO con modificación, derogación y agregados de Artículos; Artículo 24 del ESTATUTO: "Esta Asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de Asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la Asamblea podrá funcionar en forma válida, con cualquier número".

5 días - Nº 20597 - $ 2100,90 - 14/09/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL EDUCACION PARA APRENDIZAJES RECREATIVOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/09/2015-18,30 Hs. en sede social Obispo Castellano 2530.Barrio General Urquiza. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior 2) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2014. 3) Lectura y consideración y aprobación del informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado 31/12/2014 4) Elección de autoridades para el periodo 2015.2016 por finalización del mandato de los actuales directivos 5) Fijar cuota social para el próximo periodo anual..El Presidente.

1 día - Nº 20206 - $ 156,36 - 08/09/2015 - BOE

CONSORCIO CANALERO

El consorcio canalero colonia italiana,gral Ohiggins,isla verde y corral de bustos convoca a asamblea general ordinaria, para el día 18 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas,en las instalaciones de la municipalidad de corral de bustos,sitas en el pje perez crespo nº 127 de la ciudad de corral de bustos provincia de córdoba con el propósito de tratar el siguiente orden del día: 1)lectura y aprobación de las actividades desarrolladas por las autoridades provisorias 2)aprobar el estatuto 3) elección de los miembros de la comisión directiva:por dos año: presidente vicepresidente secretario tesorero 8 vocales. Comisión revisora de cuentas: 3 consorcistas titulares y 2 consorcistas suplentes 4)Designación de 2 asambleistas para que suscriban el acta 5)Designación 3 miembros para la junta escrutadora.

2 días - Nº 19880 - $ 369,84 - 09/09/2015 - BOE

FORCOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de la firma FORCOR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 DE SETIEMBRE DE 2015, en primera convocatoria a las 19 hs., y en segunda convocatoria a las 20 hs., en la sede social sita en calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del día. PRIMERO: "Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea.".- SEGUNDO: "Consideración de la Memoria anual, Informe del síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil quince.".- TERCERO: "Consideración de la gestión de los miembros del directorio por su gestión en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil quince y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por estos, en el ejercicio precitado y que exceden el tope previsto en el Art. 261 de Ley Nº 19.550".- CUARTO: "Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio".-Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º pár.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 18 de Setiembre de 2015 a las 19 hs. El Directorio.

5 días - Nº 20838 - $ 4069,20 - 14/09/2015 - BOE

Club Atlético COLONIAL de VILLA LOS PATOS BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Septiembre de dos mil quince, a las diez horas, en sede del Club Atlético COLONIAL de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES. 5º) EJECUCIÓN DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB. 6º) ELECCIÓN DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES, Y DOS VOCALES SUPLENTES POR DOS AÑOS; Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO. DI MATTEO RAMIRO TURCHETTI PABLO SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - Nº 20786 - s/c - 10/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TODO POR VOS

RÍO CEBALLOS

Convoca a Asambleas general extra Ordinaria el día 24/09/2015 a las 20 hs, en Avenida San Martín 4431 de Río Ceballos (sede centro industrial de comercio Río Ceballos). Orden del Día: 1- Proclamación y designación de Nuevas Autoridades.

3 días - Nº 20577 - s/c - 09/09/2015 - BOE

ASOCIACION LA SERENA S.A.

VILLA ALLENDE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA N° 8.

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION LA SERENA S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 22 de Septiembre de 2015 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segundo llamado, que se celebrará en Villa Golf - Driving sito en Av. Padre Luchesse Km. 4,5 - Villa Allende, Córdoba - República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas respecto de los expedientes en trámite. Tratamiento de las resoluciones adoptadas: a) Ratificación de la Asamblea de Socios General Ordinaria n° 5 de fecha 30 de Agosto de 2007; b) Ratificación de la Asamblea de Socios General Ordinaria n° 6 de fecha 30 de Agosto de 2009; c) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria n° 7 de fecha 27 de Junio de 2014 en segunda convocatoria; 3) Tratamiento de las razones por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 4) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234 ley 19.550, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 5) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014; 6) Consideración de la gestión del Directorio en el período 2014; 7) Rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Junio de 2014 en segunda convocatoria en lo atinente al punto 5 de su orden del día. Adecuación de clases accionarias con la eliminación de la acción de clase "B", la eliminación de acciones por clase, adecuación de acciones de clase "A" y aumento del capital a $ 105.300 pesos; 8) Autorización para realizar el trámite de inscripción ante Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 16 de Septiembre de 2015, a las 19 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 19600 - $ 5794,55 - 08/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA

Convocamos a ASAMBLEA ORDINARIA el dia 09 de SEPTIEMBRE DE 2015 a las 19 hs. en la sede de la BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA sito en Calle CONSTANCIO VIGIL 1015 B° PARQUE LICEO II SECCIÓN de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1- La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fue fijada para el día 09 de septiembre de 2015 a las 19 hrs.- 2- Lectura de la presente acta.- 3- Designar dos asambleístas que firmen el acta junto al presidente y secretario.- 4- Lectura y consideración y motivo de demora de la presentación de balance y cuadro de resultado periodo 2014. 6- la continuidad de los miembros de la Comisión Directiva.- Que habiéndose cumplimentado con los objetivos propuestos y sin más temas que tratar finaliza la reunión siendo a las 20.30 hrs.-

2 días - Nº 20668 - s/c - 08/09/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CYMCO S.R.L.

Expte. Nº 2728261/36 - Constitución de sociedad

(1) Instrumentos: Contrato Social de fecha 21.05.2015 y Acta Social de fecha 18.08.2015. (2) Socios: (i) Javier Antonio Fort Delprato, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 23.079.860, nacido el 02 de abril de 1973, de 42 años de edad, ingeniero mecánico electricista, con domicilio en Capitán Gastagnari Nº 5729, Barrio Inaudi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Diego Pablo Claro Pizzuto, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 23.977.829, nacido el 05 de junio de 1974, de 41 años de edad, arquitecto, con domicilio en Camino a San Carlos Km. 8 ½ de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: CYMCO S.R.L. (4) Sede Social: Oncativo Nº 2435, Barrio Altos de General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 90 años a partir de la fecha de su constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación

de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; (vii) Fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de perfiles de aluminio, estructuras metálicas, herramientas, maquinarias productos y subproductos relacionados con la actividad de la construcción, como así también el doblado y cortado de chapas y hierros para su comercialización; (viii) Fundición, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección, transformación y acabado de productos de aluminio y termoplásticos como así también, la elaboración y fabricación de productos con alto contenido de aluminio y la recuperación de aluminio a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales para su posterior transformación inyección, extrusión, soplado y/u otros sistemas o métodos similares de transformación industrial del aluminio; (ix) Fabricación, compra, venta, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas y de aluminio, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial y de la construcción, aberturas, cerramientos, mamparas, placares, portones, muebles de cocina y baños, instalaciones termomecánicas; y (x) Corte y plegado de chapa acero y otros metales, comercialización de hierro, acero inoxidable, galvanizado, bronce, cobre y toda clase de metales, en las distintas formas que se presenten, es decir chapas, rolos, perfiles, caños, barras, alambres y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: $ 50.000, dividido en 500 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Javier Antonio Fort Delprato suscribe 250 cuotas sociales, es decir, $ 25.000; y (ii) Diego Pablo Claro Pizzuto suscribe 250 cuotas sociales, lo que hace un total de $ 25.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Javier Antonio Fort Delprato y Diego Pablo Claro Pizzuto, en carácter de Gerentes. Su actuación será en forma indistinta hasta operaciones y contratos que asciendan a la suma de $ 50.000. En el caso de contrataciones, compras, ventas o cualquier operación económica mayor a la suma indicada se requerirá la participación y firma de los dos Socios Gerentes en forma conjunta. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. (9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 27 de agosto de 2015.

1 día - Nº 19650 - $ 1852,04 - 08/09/2015 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09/06/1993 se amplía objeto social, quedando redactado "Art. 3): La sociedad tendrá por objeto la fabricación, industrialización, elaboración, confección, compra, venta, permuta, consignación, exportación, importación, representación y distribución de productos textiles, desde la obtención de la materia prima, su procesamiento, derivados y elementos necesarios para la comercialización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- b) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de bienes destinados a la explotación primaria.- c) Explotaciones agropecuarias en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-". Asimismo se aumenta capital social, quedando redactado: "Art. 4: El capital social es de pesos ciento sesenta mil ($160.000), representado por un mil seiscientas acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos de valor nominal $100.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades". Se modifica la garantía de los directores, quedando redactado: Art. 9: "Los Directores deberá prestar la siguiente garantía depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos una cantidad equivalente a la suma de pesos mil o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme el índice de precios mayoristas nivel general, provisto por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos".-

1 día - Nº 19791 - $ 607,72 - 08/09/2015 - BOE

CATANIA S.A.

RIO CUARTO

ACTA Nº 2: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (unánime): de fecha 31 días del mes de Marzo del año 2015 se resolvió por UNANIMIDAD – Con referencia al orden Nº5 del día que dice: Designación de nuevas autoridades para reemplazar a los directores salientes y completar el mandato. Sometido el tema a consideración, se decide por unanimidad elegir Presidente a CAMBRIA JUAN PABLO, nacido el 24 de Octubre de 1985, Casado, argentino, comerciante, domiciliado en Boulevard Mugnaini Nº 259- 7º B- de Rio Cuarto, DNI 31.904.958; y director Suplente a la Señora GARCIA MARIA, nacida el 30 de Mayo de 1994, Argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Roque Sáenz Peña N° 1241, de la ciudad de Rio cuarto, provincia de Córdoba, DNI: 38.017.995, quienes completaran el mandato de tres ejercicios que venía desempeñando el directorio saliente. Estando presente las personas designadas, aceptan los cargos para los que fueron elegidos, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales

1 día - Nº 19999 - $ 264,16 - 08/09/2015 - BOE

VENCOR S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: Ana Lía GABBARINI, argentina, D.N.I. nº 12.811.554, nacida el 23 de Agosto de 1958, estado civil soltera, profesión comerciante, con domicilio en Torre 2 "A", piso 3, Dpto. D del Barrio San Martín, localidad de Concepción, Departamento Capital, Provincia de San Juan; y Guillermo José GABBARINI, argentino, D.N.I. nº 14.640.683, nacido el 25 de Mayo de 1961, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio en calle Menzaque de Zarza nº 7226 del Bº Quintas de Arguello de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Fecha del instrumento Constitutivo: Instrumento privado de fecha 4 de Marzo del 2013 e instrumento del 24 de Julio 2015. Denominación: VENCOR S.R.L. Domicilio: Según instrumento del 24 de Julio del 2015, domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, con sede en Pasaje Geronimo Zarza Nº 4780, Dpto "B" del Bº Padre Claret. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Fabricación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza. B.- Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, entidades públicas y privadas, estructuras edilicias de bancos, estadios deportivos, comercios, supermercados, industrias, casas, edificios, locales y establecimientos. C.- Limpieza, reparación y restauración de bienes muebles.- D.- Mantenimiento y limpieza de espacios verdes. E.- Servicio de limpieza y parquización de plazas, jardines y espacios verdes. F.- Limpieza y desagote de pozos, cloacas, cisternas de agua o combustible, silos, graneros y bodegas. G.- Compra, venta, alquiler de baños químicos.- Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, y su consecución podrá ser realizada por la sociedad directamente, a través de terceros o asociada a terceros, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing, y fideicomisos, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) dividido en un trescientas (300) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Ana Lía Gabbarini, ciento cincuenta (150) cuotas de pesos ($ 100) cada una, o sea el importe de pesos quince mil ($ 15.000); Guillermo José Gabbarini, ciento cincuenta (150) cuotas de pesos ($ 100) cada una, o sea el importe de pesos quince mil ($ 15.000). La integración de las cuotas sociales suscriptas se realiza en dinero en efectivo, integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25 %) o sea el importe de pesos siete mil quinientos ($ 7.500) en partes iguales por los socios, y el saldo de pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500) dentro del plazo de dos años contados a partir de la suscripción del presente instrumento. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad es ejercida por la Sra. Ana Lía Gabbarini, en su carácter de gerente, quien actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. . Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad comenzará el día primero de enero y finalizará el día treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo a esa fecha confeccionarse y practicarse el balance general, inventario,

cuadro de resultados y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes. Córdoba, 04 de Septiembre de 2015.

1 día - Nº 19761 - $ 1075,60 - 08/09/2015 - BOE

RATIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de junio de 2015, se resolvió designar para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del directorio de "RATIN S.A." al señor Abuh, Agustín Elías, Documento Nacional de identidad 33.437.777, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Reikiavik 19, playas de Oro, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, quien fija a sus efectos domicilio especial en la sede social

1 día - Nº 20057 - $ 96,16 - 08/09/2015 - BOE

R.A. INGENIERIA S.A. -

RESUMEN DE BALANCE - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES - RATIFICAN LA ASAMBLEA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 30/10/2011 se trato: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico nº8 finalizado el 30/06/2011: "Memoria". Ejercicio económico Nº 8 de R.A.INGENIERIA S.A. finalizado 30/06/2011. Activo Corriente $596.957,01; No Corriente $216.501,77 y Total Activo $813.458,78. Pasivo Corriente $217.947,26; No Corriente $0,00 y Total Pasivo $217.947,26; Patrimonio Neto $ 595.511,52 y Total Pasivo y Patrimonio Neto $813.458,78. Ganancia final: $232.754,67. Distribución de resultados no asignados: saldo al 30/06/2011, $456.311,52; a remuneraciones Directores y Síndicos $53.000,00; dividendos los Accionistas, $100.000,00; impuesto a las ganancias, $62.914,13, remanente para ejercicios futuros, $240.397,39. Córdoba 10/2011. Informe. Informe del ejercicio Nº8 cerrado el 30/06/2011. Cba. Octubre de 2011. Todo lo precedente, se aprueba por unanimidad de votos. Asignación de dividendos: Raúl Ángel Ambrosi, $61.000,00, cobró $30.500,00 al 30/06/2011, saldo a pagar de $30.500,00; María Elena Rodón, $39.000,00, cobró $19.500,00 al 30/06/2011 y se adeudan $19.500,00. Todo lo precedente se aprueba por unanimidad. 2) Responsabilidad de los Directores y Síndicos titulares y fijación de sus remuneraciones; Tratamiento de la autorización para exceder los montos máximos del art. 261 de la ley 19.550: se aprueban por unanimidad todos los actos realizados por los Directores titulares Raúl Ángel Ambrosi, María Elena Rodón, Raúl Martín Ambrosi y Pablo José Ambrosi hasta el día de la fecha. Y por aprobada la fiscalización del Cr. Eduardo José Bottino. Retribución $53.000,00, se distribuye: Raúl Ángel Ambrosi, María Elena Rodón, Raúl Martín Ambrosi y Pablo José Ambrosi, $12.500,00 c/u, se abonaron $10.000,00 c/u y se adeudan $2.500,00 c/u. Se adeudan $3.000,00 al Cdr. Eduardo José Bottino. Por unanimidad se abonan a los Directores por las gestiones de sus cargos. Se autoriza a exceder los montos máximos del art. 261 ley 19.550 para saldar tareas técnicas administrativas prestadas a la sociedad. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes con mandato por un ejercicio: Por unanimidad se resuelve fijar en 2 el nº de Directores Titulares y en 2 el de suplentes y elegir Presidente, Raúl Ángel Ambrosi D.N.I. 6.519.289; Vicepresidente, María Elena Rodón D.N.I. 5.265.287; Directores Suplentes Raúl Martin Ambrosi D.N.I. 22.143.299 y Pablo José Ambrosi D.N.I. 21.536.244. Todos aceptan los cargos asignados, fijan domicilio especial en la sede social de La Salle 6010, Bº Villa Belgrano, Córdoba y declaran bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 ley 19550. 4) Elección o prescindencia de la Sindicatura; en su caso, designación de un Sindico Titular y un suplente por el término de un ejercicio: Por unanimidad se designa Síndico titular, Eduardo josé Bottino, Cdra. Pública matr. 10-1917-5 del C.P.C.E.C., D.N.I. 6.591.604 y Síndica suplente, Miriam Mabel Galloppa Contadora Pública matr. 10-4240-5 del C.P.C.E.C., D.N.I. 12.746.042. Ambos aceptan los cargos fijando domicilio especial en sede social de La Salle 6010 Bº Villa Belgrano, Córdoba. Declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 286 ley 19.550. Todo resuelto por unanimidad. 5)Autorización para ejercer actividades en competencia: Por unanimidad se autoriza a los Directores y Síndicos para participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la sociedad, cumplimentándose art. 273 y 298 ley 19.550. – Por asamblea general Ordinaria nº 11: El 29/08/2014 se ratifica por unanimidad la Asamblea General Ordinaria del 30/10/2011.

1 día - Nº 20055 - $ 1003,64 - 08/09/2015 - BOE

EMILIO Y MODESTO S.A.

PORTEÑA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2013 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 05/12/2013 se resolvió por unanimidad: Fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes y se eligió a como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO al señor EMILIO FELIPE CANELLO documento de identidad número 2.453.405., y como DIRECTOR SUPLENTE al señor FEDERICO SANTIAGO GALANDER documento de identidad número 29.202.469.

1 día - Nº 20281 - $ 96,16 - 08/09/2015 - BOE

FRANQ MAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato del 10/08/15, con firmas certificadas notarialmente el 11/08/2015, los Sres. Mario Hugo González, nacido el 03/07/1975, argentino, DNI 24726565, divorciado, comerciante, con domicilio en Av. Vélez Sársfield 3426 P.B. Dpto. 7, Bº Las Flores - Córdoba y Domingo González, nacido el 01/12/1947, argentino, L.E. 1958639, casado, comerciante, con domicilio en Av. Vélez Sársfield 3426 P.B. Dpto. 7, Bº Las Flores - Córdoba. Denominación: FRANQ MAR S.R.L. Domicilio y sede social: Av. Vélez Sársfield 3426 P.B. Dpto. 7, Bº Las Flores - Córdoba. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a: I) Servicios Gastronómicos: a) La prestación y comercialización de servicios gastronómicos en general, y en especial la explotación de bares, restaurantes, parrillas, pizzerías, lomiterías, empanadas, minutas, fast food, snacks o bares al paso y/o cualquier empresa que se dedique al expendio de comidas y/o bebidas o al rubro gastronómico en general; b) La organización y comercialización de servicios de fiestas, ágapes, lunchs, banquetes y cualquier otra reunión o evento social, deportivo, cultural, político, etc; c) La compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización de substancias alimenticias en general, así como también la maquinaria para la elaboración de dichas substancias; d) La representación y comercialización de marcas y franquicias del rubro gastronómico. II) Construcción: a) la realización de todo tipo de construcciones de carácter público o privado, civil o militar; b) la realización de anclajes, montajes de torres y antenas ; c) la construcción de edificios -incluido bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de inmuebles- y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Administración, desarrollo de proyectos, estudios y construcción de toda clase de obras de arquitectura e ingenierías, por cualquiera de los sistemas de propiedad de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física y/o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional, multinacional o del extranjero, dentro de la República o en el extranjero.- III) Inmobiliaria: Divisiones, fraccionamiento y loteos, permutas, arrendamientos y urbanización de inmuebles urbanos o rurales. Compra – venta de inmuebles con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, arrendamiento y subarrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros con o sin sus bienes muebles y/o accesorios, administración de propiedades propias o de terceros y toda clase de negocios inmobiliarios. Relevamiento, análisis, estudio, cotizaciones y tasaciones inmobiliarias. IV) Financiera: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. V) Representación: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardare estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Plazo de duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción. Capital social: $40.000. Administración, representación y uso de la firma social a cargo del Sr. Mario Hugo González, DNI 24726565, con el cargo de socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Juzg. De 1ª Inst. Civ. y Com. 33ª Nom. – Conc. y Soc. Nº 6. Expte. 2754004/36. Of. 2/9/15. Fdo: Silvia Verónica Soler (Prosecretaria Letrada).

1 día - Nº 20158 - $ 1048,72 - 08/09/2015 - BOE

INCEYCA SACEI

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 17 celebrada del 10 de Agosto de 2015 se aprobó la elección de autoridades por un nuevo período estatutario designándose como Director Titular Presidente a la Sra. Nancy Edith Taverna, D.N.I. 17.845.378; y como Director suplente a la Sra. Juana Norma Aimino de Taverna, D.N.I./L.C. 4.622.318., quienes aceptaron los cargos en ese acto y constituyeron domicilio especial en Méjico 1167- Córdoba. Se prescinde de Sindicatura

1 día - Nº 19958 - $ 91,12 - 08/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN LOTEO ANTIGUA ESTANCIA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1°) SOCIOS: esposos en segundas nupcias Oscar Alberto ORDOÑEZ, D.N.I. 8.390.747, CUIT Nº 23-08390747-9, argentino, nacido el 18/09/1950, 64 años, Contador Público Nacional y Francisca Magdalena FLUXA, D.N.I. 13.371.275, CUIT 27-13371275-0, argentina, nacida el 02/09/1957, de 57 años, Abogada, ambos con domicilio en Av. Del Piamonte Nº 5750, lote 24, manzana 43, barrio Country Costa Verde, Ciudad de Córdoba 2°) FECHA CONSTITUCIÓN: 07/11/2014, FECHA DE ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA: 17/04/2015. 3°) DENOMINACIÓN: "ASOCIACIÓN LOTEO ANTIGUA ESTANCIA S.A.". 4°) DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Av. Del Piamonte Nº 5750, Lote 24, Manzana 43, Barrio Country Costa Verde, Ciudad de Córdoba. 5°) OBJETO SOCIAL: la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, construir, parquizar y mantener todas las áreas comunes de esparcimiento y recreación, club-House (existente o de construirse en el futuro), espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en la Urbanización Residencial Especial Antigua Estancia, la cual se ubica en los lotes comprendidos dentro de las manzanas identificadas según Nomenclatura Catastral Municipal como 269, 270, 271 y 273, ubicadas dentro de la Circunscripción: 02 Sección: 03 Manzana: 500 Parcela: 001 del Departamento Colón, Pedanía de Río Ceballos, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; b) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el Reglamento Interno, al que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia; c) Organizar, contratar y supervisar los servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las

necesidades de los propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro, conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del Municipio de la Ciudad de Villa Allende a saber: Servicios de Vigilancia y Seguridad, de parquización y mantenimiento de espacios verdes, áreas de recreación y uso común; de limpieza de terrenos baldíos (por cuenta y cargo de cada propietario) y de cualquier otro eventual servicio. d) Formalizar con la Municipalidad de Villa Allende, todos los contratos que fueren pertinentes a los fines de establecer las condiciones de prestación de los servicios de barrido y limpieza de las calles, así como del mantenimiento de espacios verdes, así también todos los contratos que fueren necesarios con empresas o particulares, para la prestación de los restantes servicios; e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de esparcimiento, espacios verdes, etc., de manera tal de armonizar los intereses comunes de los adquirentes de lotes en dicha urbanización; f) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal en general en toda obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de la Urbanización, tanto las referidas al proyecto en sí, como en aquellas que se refieren al proceso de ejecución y construcción; g) determinar las servidumbres y restricciones que fueren convenientes al emprendimiento sobre las zonas comunes, respecto de las cuales corresponde a los asociados el uso y goce a perpetuidad. A los fines de cumplimentar el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6°) PLAZO DE DURACIÓN: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) MONTO DEL CAPITAL SOCIAL: $100.800.00, representado por 48 acciones de $2100.- cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: Oscar Alberto Ordoñez: Veinticuatro (24) acciones; Francisca Magdalena Fluxá: Veinticuatro (24) acciones. 8°) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de miembros de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, cuyos mandatos durarán tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. PRESIDENTE: Oscar Alberto ORDOÑEZ. VICEPRESIDENTE: Francisca Magdalena FLUXÁ. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación, y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o Vice-presidente, indistintamente. 9°) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. SINDICO TITULAR: José NIVEYRO SACCO, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 08.009.060, CUIT Nº 23-08009060-9, de 64 Años de Edad, Contador Público Nacional, Matricula Profesional Nº 10-3276-3 con domicilio especial en Calle San Andrés 3062, Bº General Savio de la Ciudad de Córdoba. SINDICO SUPLENTE: Jorge Rafael SCALA, argentino, soltero, de 57 años de edad, Documento Nacional de Identidad 12.888.517, CUIT Nº 20-12888517-0, Abogado, Matricula Profesional 1-21968, Con domicilio especial en calle 9 de Julio 53 3º Piso Of. 11, Bº Centro. 10°) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 19980 - $ 1500,92 - 08/09/2015 - BOE

VILLAVEN S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Srta. María Florencia Avendaño, D.N.I Nº 35.090.990, de 25 años de edad, nacida el 09 de abril de 1990, argentina, de profesión comerciante, soltera, domiciliada en calle Punilla Nº 1947 de Bº Empalme, de ésta ciudad; y el Sr. Carlos Marcelo Villarruel, D.N.I Nº 29.254.754, de 33 años de edad, nacido el día 18 de julio de 1981, argentino, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en la calle Mza. 95, casa Nº 2 de Bº 16 de Noviembre de la ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato Constitutivo de fecha 02 de mayo de 2015 y Acta Rectificativa Ratificativa Nº Uno de fecha 25 de agosto de 2015. DENOMINACIÓN: "VILLAVEN S.R.L." DOMICILIO: ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. SEDE: calle Punilla Nº 1947 OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior a: a) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. b) URBANIZADORA: Mediante la subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen para la propia entidad o para terceros, de proyectos y/o cálculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierras, apertura de calles, consolidación o cubierta de suelos, obras pluviales, redes de agua domiciliaria, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. c) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o, simplemente mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. d) ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: Compraventa y/o almacenaje y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias, materiales, elementos y productos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos externos o internos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común. e) ADMINISTRADORA: Administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propio o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; actuar como fiduciario, fiduciante y/o beneficiario en fideicomisos privados y, sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24.441 y disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, actuar como Fiduciario Público y/ o Fiduciario Financiero. f) CONSULTORA: Organización, racionalización y fiscalización en el desarrollo de anteproyectos, proyectos y planes estratégicos, en el país o en el extranjero, negociación, intermediación en transacciones, reactivación, planes de contingencia, y criterios de evaluación para las inversiones inmobiliarias. Asistencia técnica en todo lo relacionado con exportación e importación, licitaciones o concursos públicos o privados de servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de la documentación de licitaciones, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales. Intermediación en operaciones de importación y exportación de bienes de capital, de consumo y servicios relacionados con el objeto social; contratar, comercializar o pactar a título oneroso o gratuito con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, operatorias de descuento para la adquisición de dichos bienes o servicios. g) SERVICIOS DE MANDATO Y REPRESENTACIONES: Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos en general; marcas y nombres comerciales, emblemas, isológos, franquicias y sub franquicias relacionados con su objeto. Operar como comisionista, mandataria o ejecutante en operatorias de comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes, contactar a importadores o mayoristas y toda otra diligencia atinente a bienes relacionados con el objeto social. h) FINANCIERAS: con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. i) TRANSPORTE DE CARGAS: Explotación del transporte de cargas generales a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse ya sea en estado líquido, sólido, semisólido o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano, de carácter público o privado, bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. j) Prestación de los servicios de movimiento de tierra, excavaciones, terraplenes, pedraplenes, rellenos localizados, preparación e apoyos en terraplen y pedraplen, demoliciones y derribos, escarificación y compactación de terrenos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias DURACIÓN: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: $50.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La ad¬ministración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio María Florencia Avendaño en calidad de gerente, por el período de 5 años, renovable por otro período igual. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 29ª Nominación CON SOC 5- SEC.

1 día - Nº 20006 - $ 2213,52 - 08/09/2015 - BOE

REGULARIZACION SOCIAL de SARRAILH HNOS. S.H. a SARRAILH HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

LABOULAYE: Socios: Graciela Mariana SARRAILH, de nacionalidad Argentina, casada, Farmacéutica, nacida en fecha 13 de Marzo de 1951, DNI: 6.048.533, con domicilio real en calle Viamonte 13, de la ciudad de Laboulaye, Cba.; Carlos Alejandro SARRAILH, de nacionalidad Argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, nacido en fecha 10 de Junio de 1956, DNI: 11.754.295, con domicilio real en calle Rivadavia Nº 372, de la ciudad de Laboulaye, Cba.; y Norma Alicia SARRAILH, de nacionalidad Argentina, casada, ama de casa, nacida en fecha 15 de Febrero de 1954, DNI: 10.719.585, con domicilio real en calle Luis Giaccaglia Nº 680 de la localidad de Etruria, Cba.- Fecha de la resolución social que ordena la regularización: 08-07-2015.- Denominación social anterior y posterior: "SARRAILH HNOS. S.H." y "SARRAILH HNOS. SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social Rivadavia Nº 372 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. Objeto social: Agropecuarios y Servicios Agropecuarios. Plazo de duración: Cincuenta años. Capital Social: $ 3.900.000. Socios Gerentes y Representación Legal: Graciela Mariana SARRAILH, Carlos Alejandro SARRAILH y Norma Alicia SARRAILH. Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fdo. Dr. Jorge David TORRES, Juez; Dra. Karina S. GIORDANINO, Secretaria.- Oficina, 31/08/2015.-

1 día - Nº 20150 - $ 368,88 - 08/09/2015 - BOE

FOTOPOINT APP S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) DIEGO OSVALDO ALTAMIRANO, DNI 22.776.508, argentino, divorciado, nacido el 7/12/1972, comerciante, domiciliado en Casa 20, Bº Jardines de los Soles II, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba; y RAUL NEMESIO ALTAMIRANO, DNI. 6.498.505, argentino, casado, nacido el 9/10/1936, Contador Público, domiciliado en Fragueiro 257, Planta Baja, Ciudad de Córdoba. 2)Fecha del instrumento de constitución: 01/05/2015. 3)Denominación: "FOTOPOINT APP S.A." 4)Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Fragueiro 257, Planta Baja. 5)Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión y/o locación de cosas, obras y servicios, incluso el otorgamiento de franquicias, con personas de derecho público o privado, pudiéndose presentar a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el pais como en el exterior: 1) Desarrollo de Plataformas digitales para que, a través de internet o cualquier otra forma de comunicación digital, creada o a crearse en el futuro, preste servicios de comunicación via web, de envíos de datos, motores de búsqueda, e-commerce, e-mail, marketing, e-chats, foros de opinión, bases de e-mail; 2) Servicios de asesoramiento, desarrollo, comercialización, promoción, marketing directo, políticas estratégicas y ventas, tanto directa como telefónica o por intermedio de Internet y/o redes sociales, a través de aplicativos móviles y/o social media, y toda la tarea vinculada a la comunicación interna y externa de las organizaciones; 3) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los indicados precedentemente.- Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial productos, artículos, equipos, máquinas, maquinarias e insumos de y para fotografía, filmación, software, hardware, en sus diversas formas; materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, administración y arrendamientos de inmuebles urbanos y/o rurales. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todos sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6)Plazo de Duración: 99 años desde las inscripción en el Registro Público de Comercio. 7)Capital Social: El capital social es PESOS CIEN MIL ($ 100.000.-) representado por Un Mil (1.000) acciones de Pesos Cien ($ 100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Diego Osvaldo Altamirano suscribe Novecientos Cincuenta (950) acciones, por un total de Pesos Noventa y Cinco Mil ($ 95.000.-); y Raul Nemesio Altamirano suscribe Cincuenta (50) acciones, por un total de Pesos Cinco Mil ($ 5.000.-).- El Capital suscripto se integra en este acto en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. 8)Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si el Directorio estuviese conformado por un solo Director, el mismo ejercerá la Presidencia. En el caso de designarse dos Directores o más, se deberá designar un Presidente y un Vice-Presidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio estará integrado por: PRESIDENTE: DIEGO OSVALDO ALTAMIRANO; y DIRECTOR SUPLENTE: RAUL NEMESIO ALTAMIRANO.. 9)La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o Vice-Presidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta. No obstante, el Directorio podrá designar gerentes o apoderados, quienes tendrán el uso de la firma social con el alcance que fije el mandato que otorgue el Directorio. 10) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la Sociedad no esté incluída en las disposiciones del artículo 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Por acta constitutiva, los accionistas han resuelto prescindir de la sindicatura.11)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

1 día - Nº 20152 - $ 1533,96 - 08/09/2015 - BOE

"MAPE CENTER S. A."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 12 de Mayo de 2015.- Socios: Miguel Guillermo MALONEY, DNI 6.507.724, argentino, nacido el 13 de Septiembre de 1938, soltero, de profesión jubilado, con domicilio en calle Defensa 560, Barrio Inaudi, representado por el señor Miguel Patricio MALONEY, como acredita con PODER ESPECIAL, y Miguel Patricio MALONEY, DNI 17.001.532, argentino, nacido el 26 de Abril de 1964, divorciado, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Defensa 560, Barrio Inaudi, ambos de esta Ciudad, Denominación: "MAPE CENTER S. A". Domicilio legal: En jurisdicción, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede Social: Estará radicada en Teodoro Richards 6333, Arguello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de insumos y productos para la construcción. Podrá asimismo otorgar franquicias, solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares por cuenta propia o cuenta ajena y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. 2) Industriales: Fabricación de insumos para la construcción de todo tipo. La producción de dichos productos será a requerimiento de consumidores o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito nacional e internacional. 3) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen insumos y productos para la construcción. 4) Prestación de Servicios relacionados con la Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de ter4ceros. Podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con fondos propios, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros y en general, realizar todo tipo de actividades industriales, comerciales y de servicios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones, comunidad de intereses con otras sociedades, agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; dentro de las normas legales y estatutarias que la rijan. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL, representado por DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos DIEZ valor nominal cada una. El capital social se suscribe en este acto de la siguiente manera: el señor Miguel Guillermo MALONEY, suscribe la cantidad de MIL acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos DIEZ MIL, valor nominal y el señor Miguel Patricio MALONEY, suscribe la cantidad de NUEVE MIL acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos NOVENTA MIL, valor nominal, que integran en este acto en efectivo el veinticinco por ciento, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años a contar desde el día de la fecha. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar en su primera reunión un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente al señor Miguel Patricio MALONEY, DNI 17.001.532 y como Director Suplente a la señora Silvia ROMERO, DNI 22.775.114, de profesión empleada, argentina, soltera, quienes fijan domicilio especial en Teodoro Richards 6333, Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. Representación legal: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico

Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté comprendida en las disposiciones del artículo 299º de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55º del mismo ordenamiento legal. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - Nº 20413 - $ 1970,20 - 08/09/2015 - BOE

"PAPELERA SUDAMERICANA S.R.L."

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Reunión de socios del 15/06/2015 - Acta Nº 3 – se aprobó la transferencia de cuotas sociales incorporándose como nuevos socios los señores: Lisandro José Tuda, nacido el 26/07/1950, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Triunvirato Nº 460 –PB - Córdoba, DNI Nº 8.410.451 y Carlos Emiliano Tuda, nacido el 24/02/1978, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle General Bustos 174 de la ciudad de Córdoba, DNI Nº 26.489.696 y modificándose los artículos primero y cuarto del Contrato social, redacción del Texto ordenado y fijación de Sede Social. Los Artículos modificados quedan redactados como sigue: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "PAPELERA SUDAMERICANA S.R.L." y tendrá su domicilio en la Jurisdicción en el Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá cambiar la sede social por decisión en reunión de socios, quedando facultado el gerente a instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial". "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL ($120.000,-) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas de UN MIL pesos $ 1.000,- de Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Mariano Aníbal Tuda con 12 cuotas de valor nominal $ 1.000,- cada una; Valor Total de $ 12.000,- ; Florencia Sofía Tuda con 12 cuotas de valor nominal $ 1.000,- cada una; Valor Total de $ 12.000,-; Lisardo José Tuda con 84 cuotas de valor nominal $ 1.000,- cada una; Valor Total de $ 84.000,- y Carlos Emiliano Tuda 12 cuotas de valor nominal $ 1.000,- cada una ; Valor Total de $ 12.000,- Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios". FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL: calle General Juan B. Bustos Nº 174 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Expte Nº 2732235/36 Of.1/9/15

1 día - Nº 20485 - $ 608,28 - 08/09/2015 - BOE

ONCE S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acto Constitutivo e Inventario de Bienes, ambos de fecha 20/07/2015, con firmas certificadas notarialmente el 27/07/2015. Socios: Andrés Ezequiel Lozano Tovar, DNI N° 92.915.582, de 30 años de edad, soltero, mejicano, de profesión Diseñador Gráfico, con domicilio en calle José Fagnano Nº 26 Bº Don Bosco de la ciudad de Córdoba y Martín Emiliano Barrionuevo, DNI Nº 31.054.293, de 30 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Madre Rubatto Nº 3095 PB Dpto. 8 de la ciudad de Córdoba. Denominación: ONCE S.R.L. Domicilio: ciudad de Córdoba, Sede: Enrique Cavendish Nº 5991 Bº Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a otras personas de existencia visible o personas jurídicas, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa de vestir o informal para hombres, mujeres y niños y sus accesorios en todos sus formas. B) Compra, venta (mayorista y minorista), importación, exportación, representación y consignación de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas en el punto A). Capital Social: $50.000. Administración, representación y uso de la firma: ejercida por tiempo indeterminado, por el Sr. Andrés Ezequiel Lozano Tovar, quien revestirá el carácter de Socio- Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 33º Nom. Con Soc 6º Sec. Ciudad de Córdoba. Expte: 2752959/36. Of.28/08/15

1 día - Nº 20053 - $ 464,64 - 08/09/2015 - BOE

MU ABOGADOS SRL

CONSTITUCION AMPLIATORIO

Se hace saber que el edicto N°16761 publicado el 11/08/2015 corresponde al Expte. N°2730680/36, que tramita ante el Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. C.C.- Conc. y Soc. 2 Sec. Of. 28/8/2015. Fdo: Maspero Castro, Laura (Prosecretaria).

1 día - Nº 20392 - $ 76 - 08/09/2015 - BOE

LYVIAN SFERCO S.R.L

El Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de 7ª. Nom., Concursos y Sociedades N°4 de la ciudad de Córdoba, ordena la publicación de edicto con la modificación del contrato social de la firma LYVIAN SFERCO S.R.L. que indica: En Acta Societaria de fecha 2 de mayo de 2015 se modifica la cláusula sexta del contrato social con el siguiente texto: "Administración y dirección. La dirección, administración y representación de la sociedad, será desempeñada por los Sres. Femando Daniel Sferco y Aldo Alejandro Sferco, con el cargo de Socios Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán renunciar cuando lo crean conveniente y para ser removidos, será necesario mayoría de votos." Of. 31/08/2015

1 día - Nº 20391 - $ 164,20 - 08/09/2015 - BOE

MEDIO AMBIENTE, HIGIENE, SEGURIDAD Y CALIDAD S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto N° 17158 14/08/2015, referido a la constitución de sociedad. Donde dice de profesión empresaria debe decir de profesión Ingeniera electrónica; donde dice BARRIO CENTRO debe decir BARRIO ALBERDI; donde dice Fructuoso Rivera N° 67 debe decir Fructuoso Rivera N° 65. Se debe suprimir el ¨1.¨ ubicado justo antes de CAPITAL SOCIAL.- JUZ CIV Y COM 52 NOM, CON Y SOC N°8

1 día - Nº 20051 - $ 76 - 08/09/2015 - BOE

L Y H S.R.L

Por instrumento de fecha 07/04/2015, el socio Claudio Luis Heredia, DNI 27.550.740 ha cedido 13 cuotas sociales al socio Roque Luis Liborci, DNI 12.995.424 y 12 cuotas a la socia Verónica Cecilia Liborci, DNI 37.094.515.También se dispuso modificar la fecha de cierre de ejercicio social la que se fijó para el 31 de diciembre de cada año. Juzg, de 1ra. Inst. y 52da. Nom. C y C.-

1 día - Nº 20390 - $ 76 - 08/09/2015 - BOE

BLONDI S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales y por acta de socios, ambos del 07-03-13, con firmas certificadas el 08-04-13 y acta de socios del 09-12-14 con firmas certificadas el 07-04-15, el Sr. Leopoldo Esteban SCHOR, DNI Nº 8.390.772, , cede 180 cuotas sociales al Sr. Gabriel SCHOR, DNI.Nº 22.371.920, y 20 cuotas sociales a la Sra. Sonia Elvira Teresin, DNI N°27.171.602, Mayor de edad, Argentina, casada, arquitecta, con domicilio en Manzana 220 Lote 15 La Estanzuela S/N de Calera Central Departamento Colon de esta Provincia de Córdoba.- De acuerdo a las cesiones efectuadas, se modifica la cláusula 5° del Contrato social quedando el Capital Social constituido por parte del Socio Gabriel Schor con 380 cuotas sociales y por parte de la Socia Sonia Elvira Teresin con 20 cuotas sociales.-Juzgado 33º Nominación, Civil y Comercial , Expte. Nº 2419859/36. Oficina, 03 / 08 /2015.- Fdo: Maria Vanesa Nasif - Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 20318 - $ 222,44 - 08/09/2015 - BOE

GRUPO PILAR S.A.

PILAR

En Asamblea Ordinaria nº23 y Acta de Directorio N°141 ambas del 10/4/15 se designó autoridades: Presidente FABIO DARÍO SOLANOT, DNI 18.557.976 Vicepresidente MARCOS ALEJANDRO CLUTTERBUCK DNI 21.832.404, Director Titular: GUSTAVO ENRIQUE GARRIDO DNI 18.405.296, Director Suplente: LUCAS GRANILLO OCAMPO DNI 25.225.481. Se modificó Art 8 del Estatuto de la siguiente manera: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y máximo de diez (10) con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres (3). Mientras que la sociedad prescinda de sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designaran en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. LA Asamblea fijara la remuneración del Directorio

1 día - Nº 20210 - $ 312,60 - 08/09/2015 - BOE

LA SARITA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día Cinco días del mes de noviembre de 2012 de la sociedad "LA SARITA S.A.", procedió a renunciar el Señor Presidente y titular del Directorio, Señor Tomas Ricardo Garzon Duarte y el Director Suplente Federico Ignacio Garzon Duarte y designar autoridades quedando compuesto el directorio: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Lucas Tomas Garzon Duarte, Fecha de nacimiento: 02/12/1975; DNI 24.992.874, Domicilio Real en calle Mayor Arruabarrena 1326 Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Domicilio especial en calle Mayor Arruabarrena 1326 Barrio Urca, Ciudad de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Gonzalo Garzon Duarte, Fecha de nacimiento: 27/05/1979; DNI 27.249.645, Domicilio Real Mayor Arruabarrena 1326 Barrio Urca, ciudad de Córdoba, Domicilio especial en calle Mayor Arruabarrena 1326 Barrio Urca, Ciudad de Cordoba.

1 día - Nº 20048 - $ 198,08 - 08/09/2015 - BOE

GRUPO IMPRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CÓNSTITUCIÓN

Por acta constitutiva de fecha 18-05-2015, y por acta complementaria de fecha 23-07-2015 comparecen los SOCIOS: a) GUILLERMO GERINI, DNI: 25.609.303, argentino, CASADO, nacido el 31 de octubre de 1976, comerciante, con domicilio en ISAAC ALBENIZ 2924 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) Cristian Alejandro Ramallo, DNI: 29.587.679, Soltero, Argentino, de 33 años de edad, nacido el 15 de Julio de 1982, de comerciante, con domicilio en Emilio Salgari nro. 2252, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: la sociedad se denomina GRUPO IMPRESA Sociedad de Responsabilidad Limitada. SEDE y

DOMICILIO: domicilio de la sociedad sea en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y la sede social en Angel Suarez 363, Barrio Caseros, Ciudad de Córdoba. PLAZO: 50 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse conforme las normas legales vigentes. OBJETO SOCIAL : La sociedad tendrá el siguiente objeto social: a) EDICION E IMPRESIÓN: 1) IMPRENTA: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordado de libros o papel y el corte de los cantos. La comercialización por cuenta propia o de terceros, de papeles, cartones, tinta y materias primas para imprenta. 2) DISEÑOS Y PUBLICACIONES: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación , armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromanías, fotografía y diseño publicitario. Fabricación e industrialización de carteles, su remodelación, armado y mantenimiento de los mismos. 3) FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA GRAFICA: Fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como a la comercialización , distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo otro tipo de publicaciones, libros, revistas, folletos, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines contratos de compra, venta, edición, concesión, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. b) PUBLICIDAD: 1) CAMPAÑAS PUBLICITARIAS- CONTRATISTAS DE PUBLICIDAD: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar u ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Impresión y colocación de lonas, vinilos, gigantografias de todo tipo y formatos. fabricación y comercialización de stand con los alquileres de productos para los mismos 2) AGENCIA DE PUBLICIDAD- CONSULTORA DE MERCADO: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad: Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. 3) FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CARTELES LUMINOSOS: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas.- 4) EXPLOTACIÓN DE MEDIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. 5) COMPRA Y VENTA: Compra, venta, alquiler de maquinas, insumos, muebles, o rodados afectados al objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil ($ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de $10 valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: el socio Guillermo Gerini, suscribe cinco mil (5000) cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos cincuenta mil ($ 50.000), b) el socio Cristian Alejandro Ramallo, suscribe cinco mil (5000) cuotas de $ 10 valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos cincuenta mil ($50.000). El capital suscripto será integrado en dinero de contado, el 25% en este acto y el saldo dentro del plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de manera conjunta de los Sres Guillermo Gerini y Cristian Alejandro Ramallo que son designados como socios gerentes, y tendrán el uso de la firma social, ejercerán sus funciones por tres ejercicios, donde se elegirá nuevamente el cargo, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato tendiente a la consecución del objeto social y efectuar todas las operaciones bancarias en Bancos oficiales y privados, entre ellos el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Córdoba. Podrán efectuar el endoso de cheques, títulos o valores para su depósito en cuentas de la sociedad. Podrán otorgar poderes especiales para la realización de algunas tareas, que no impliquen la delegación total de su cargo de gerente. Asimismo, se entienden incluidas todos los actos jurídicos indicados en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63. EJERCICIO SOCIAL: cerrará el día 31 de Diciembre de 2.015. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC

1 día - Nº 20319 - $ 1992,32 - 08/09/2015 - BOE

TRANSPORTE Y LOGISTICA FRISAN S.A

Por acta de directorio del 3 de Setiembre de 2015 se cambio la sede de la sociedad a Bialet Masse 356-1º Piso – departamento nº 2 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Por acta de asamblea ordinaria del 3 de Setiembre de 2015 se eligieron autoridades Sres. ANTONIO OSCAR SANCHEZ D.N.I. 18.529.362 como PRESIDENTE y PALOMA SANCHEZ D.N.I. 39.423.385 como DIRECTOR SUPLENTE quienes constituyen domicilio especial en Bialet Masse 356 1º. Piso Departamento Nº 2 Villa Carlos Paz. Se prescinde la Sindicatura.

1 día - Nº 20796 - $ 271,14 - 08/09/2015 - BOE

CARLOS KARABITIAN SA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 2 de fecha 12/05/2015, se llevo a cabo elección de los miembros del nuevo Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el cual quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ángel Karabitian D.N.I. 13.372.521, Vicepresidente Diego Mauro Karabitian DNI 23.287.613. y como Director Suplente Patricia Sandra Karabitian D.N.I 14.701.799.

1 día - Nº 19433 - $ 86,64 - 08/09/2015 - BOE

EXPERT ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUCION

Por contrato de fecha 25/08/2015, los señores Andrés Ernesto GONZALEZ, DNI N° 14.929.866, nacido el 02-12-1962, de estado civil DIVORCIADO de Mónica Churio según sentencia Nº 1 de fecha 07-08-1995 dictada por el Juzgado de Primera Instancia Departamento Mar del Plata Distrito 1, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Güemes Nº 569 de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba y Lucía Susana ARDANAZ, DNI Nº 18.139.670, nacida el 10-04-1967, de estado civil SOLTERA, de nacionalidad Argentina, de profesión DOCENTE, domiciliada en calle Alem Nº 3851 Piso 1º depto. "C" de la ciudad de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "EXPERT ARGENTINA S.R.L." con domicilio BV. CHACABUCO 187 PISO 6 OFICINA D2 de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: cincuenta años desde la suscripción del contrato social. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTOS: organización, desarrollo y explotación: de centros de entretenimientos, parque de diversiones, juegos, recreación bowling y cines; asesoramiento y organización de fiestas infantiles, cumpleaños, espectáculos para niños, alquiler de peloteros y juegos para niños, servicio de entretenimientos en general. 2) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: organización de fiestas y eventos sociales, empresariales y deportivos, tales como: casamientos, fiestas de quince, egresos secundarios y universitarios, aniversarios, bodas de oro y de plata, bautismos, cumpleaños, despedidas de fin de año, actividades deportivas y de recreación y cualquier otro tipo de evento; organización de reuniones empresariales, presentación de productos, degustaciones de productos, disertaciones, jornadas de capacitación, jornadas de recreación, agasajos; servicio completo de gastronomía, decoración en general. 3) PRESTACIÓN DE SERVICIOS: prestación de servicios de comunicación audiovisual, de disc jockey, iluminación, sonido, alquiler de pantallas y accesorios; prestación de servicio de guardarropas; servicio de fotógrafo; servicio de maquillaje y asesoramiento de imagen; servicio de vigilancia y seguridad. 4) GRAFICA: crear, diseñar, proyectar, desarrollar y/o producir: gigantografías, impresiones, estandartes, telones, marquesinas, carteles urbanos o de rutas, bastidores, grafica vehicular, ploteados, banners, porta banners, banderas, letreros, calcos, posters, tarjetas, impresiones fotográficas, packaging, folletos, catálogos, logotipos e isotipos, papelería comercial, avisos, revistas, señalética de orientación, comercial o de seguridad, ambientaciones comerciales y montaje de cartelería. 5) PUBLICIDAD: La creación, realización planeamiento y producción de programas científicos, culturales, periodísticos e informativos, realizados en la provincia, para ser emitidos en radio o en televisión, la administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, portales de internet y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad de asesoramiento. Podrá realizar publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas, Internet, web, vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin, además comercializar mediante la compraventa, consignación y representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la prensa, difusión y la publicidad. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercado, y sus eventuales ofertas. Podrá realizar prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, franquicias, representaciones e intermediación y mandato. 7) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, leasing, consignación, franquiciamiento, y/o distribución de bienes relacionados con las actividades anteriores en general actuando por sí o como representante de marcas comerciales de fabricantes. Capital Social: se establece en $120.000. La dirección, representación y administración estará a cargo del gerente Sr. Andrés Ernesto González. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1ra Instancia C.C. 29º Nom. Soc. y Conc. Nº 5. Expte 2757159/36.- Oficina: 01/09/2015.-

1 día - Nº 20052 - $ 1341,04 - 08/09/2015 - BOE